



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS ELÉCTRICAS Y REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS EN LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR EL CABB .EXPEDIENTE Nº 2741

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 21 de marzo de 2022

GERARDO LATORRE
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN